

El padre de la familia era el padre de sus hijos, sus nietos, sus sobrinos, sus primos, hasta la sexta generación; de sus esclavos, de sus animales, de su mujer y de otras mujeres. Y había una característica importante, el pater quería decir el dueño, el sacerdote, el jurista, podía determinar incluso la muerte de uno de sus hijos o de varios, podía vender a sus esclavos. Y de esta constelación familiar era muy difícil salirse pero alguien podía dejar de ser hijo, de estar bajo la égida del pater, por ejemplo, si el padre lo vendía tres veces. Entonces, si tenía que vender a un esclavo tres veces quería decir que algo fallaba y ese esclavo dejaba de ser parte de la familia. Entonces, hecha la ley, hecha la trampa, si el padre quería emancipar a uno de sus esclavos lo vendía tres veces. Es decir, había una manera de salirse de esta forma de familia. También había otra forma de familia donde alguien podía pedir la tutela del pater y entonces pasaba a formar parte de la familia si se ponían de acuerdo entre las partes.

Bueno, esta era la familia romana característica, digamos, esta sería más bien patriarcal, también la familia de los patriarcas judíos era de esta manera. Después viene la familia paternal en donde ya ahí no tenemos a los esclavos porque ya no había esclavos, por lo menos así llamados; entonces, en la familia paternal, el padre es padre de sus hijos y de todas las generaciones siguientes de hijos varones, todas las generaciones y también de su mujer, los descendientes y familiares de su mujer. Pero ya no de esclavos, ya no de animales, y las leyes que regulaban estas familias eran un poco distintas. Tampoco era factible salirse fácilmente porque si eran hijos había que esperar seis generaciones para salirse de la familia. Pero lo importante aquí es que entonces el linaje se transmite de padres a hijos varones. Las hijas no entran porque las hijas se entregaban a otra familia. Acá tenemos los clanes y las monarquías. La forma lógica de la monarquía es esta. O sea, hay algo que es por herencia directa, de generación en generación, no se puede salir de ahí y nadie puede entrar a menos que sea casándose, pero el linaje es directo.

Bueno, lo que Durkheim trae en este texto La Familia Conyugal es que esta familia es una contracción de la familia paternal. Contracción, se contrae. Si acá tenemos los clanes, las monarquías, toda la cadena de hijos, la familia conyugal resulta una contracción. ¿Y por qué se contrae? La contracción tiene que ver con el desarrollo social y económico de las ciudades y con el progreso del capitalismo industrial. Las ciudades van creciendo, en lugar de trabajar en los feudos, en las pequeñas empresas familiares se empieza a trabajar en las empresas, en industrias, en (inaudible) crece el desarrollo económico (inaudible) crece el desarrollo social y entonces el núcleo familiar se va desperdigando con lo cual la familia paternal se contrae, se van yendo los miembros de la familia a otros lugares por razones demográficas, sociales y económicas que dependen de la evolución del capitalismo industrial.

Algo ocurre cuando se empieza a conformar la familia conyugal - lo primero dijimos es la contracción de la familia- el niño se encuentra situado bajo la dependencia del padre. ¿Qué quiere decir esto? Que no dispone ni de su persona ni de sus bienes, ni tiene responsabilidad civil. La responsabilidad civil del niño la tiene el padre, por lo tanto el niño no es alcanzado por ninguna consecuencia jurídica de las que tenía en la familia paternal. Lo jurídico es muy importante acá porque - no sólo en esa época, 1892, lo jurídico es muy importante hoy- porque si el niño está bajo la tutela del padre mientras sea menor de edad, mientras que no esté casado, las leyes de matrimonio y las leyes de imputabilidad son determinantes en esto. Es decir que cuando estamos pensando en la edad de imputabilidad de los chicos, esto ya es un problema que viene de aquella época porque ¿quién responde por los actos civiles o penales de un chico? Bueno, la sociedad entrega esa responsabilidad a los padres. Es decir, el padre responde civil y penalmente por los chicos. Pero aparte el Estado entrega a los padres la transmisión de los valores cívicos. Cuando un chico es mayor de edad...si el chico termina el colegio y tiene que entrar en la universidad le toman examen, pero cuando cumple dieciocho años no le toman examen a ver si se le transmitió lo que había que transmitirle. Esto es responsabilidad que el Estado delega en la familia. Es decir que la relación de padre de familia es una relación de mucha implicación; y esta implicación del Estado en la familia es un dato fundamental que dice que no podría haber nacido la familia conyugal simplemente de la contracción de la paternal, sino que tenía que intervenir el Estado porque el Estado no solo interviene en quienes pueden tener relaciones sexuales y quienes no, cuántos esposos y esposas se puede tener, si uno o más según los Estados, se puede quitar la patria potestad, puede el Estado tomar el rol de tutor, ¿no? Pero además el Estado decide si es posible o no salirse de esa familia conyugal. El divorcio es una manera de salirse. Pero los hijos no pueden salirse, la relación de padre a hijos es una relación ineludible, no se elimina, el padre no puede vender tres veces al hijo para emanciparlo. Sí hay maneras de que el hijo se emancipe, ¿no? Pero está regulado por el Estado, no es una relación entre personas, los lazos estos son indisolubles en el sentido en que el Estado ha retirado a los particulares el derecho de quebrantarlos, esto dice Durkheim.

Entonces, ¿por qué llama a esta familia, familia conyugal? Ahora llegamos a por qué nos interesa esto. Dice: "...la dependencia perpetua que era la base de la familia paternal y patriarcal", es decir, por todas las generaciones, termina. "En este nuevo tipo de familia, la dependencia va de padres a hijos" y ahí se termina. Cuando los hijos se casan y tienen otros hijos forman otra célula familiar. Algunas reliquias quedan siempre, ¿no?, por ejemplo, en los juicios por manutención si el padre o la madre, según quien corresponda, no paga lo acordado,

se puede ir contra los abuelos. Pero son casos que además están muy tipificados, digamos, no son cuestiones individuales o decisión individual.

Bueno, ¿por qué la llama conyugal a esta familia? Porque dice que tarde o temprano, para bien o para mal, los chicos se van a ir. Entonces la célula familiar contemporánea se reduce a los cónyuges. Tiene muchas cuestiones más este texto que realmente es increíble que sea de 1892, pero algo que me parece de mucha importancia acerca de las consecuencias jurídicas de esta familia conyugal es que, por lo menos en Francia y acá es exactamente igual, los hijos no son responsables de los crímenes o de las deudas de los padres cuando los padres mueren. Es decir, si el padre comete un delito y muere, el hijo no hereda ese delito. Entonces, uno podría decir: bueno, qué ventaja, ¿no? Podríamos decir que es una ventaja, pero ¿será tan así? ¿Será que efectivamente...? Porque, no sé en la romana, pero en la familia griega si el padre cometía un crimen y moría, los hijos tenían que pagar por ese crimen. Si tenían dinero con dinero y si no esclavizándose, es decir, con trabajo. Ahora esto no es así, los hijos no responden por las deudas del padre. No responden jurídicamente.

Entonces, al decir que no responden jurídicamente, ¿qué quiere decir Lacan con que la familia conyugal determina el tipo de neurosis? Tomemos el hombre de las ratas. El hombre de las ratas tuvo su síntoma, la explicación de su síntoma es que él cargaba con las deudas de juego del padre. Spielratte, ¿no? y él tenía la tortura de las ratas. Es decir, lo que el orden jurídico hace de alivio a los hijos la neurosis se lo reintegra, por así decir.

Entonces, la familia conyugal es la contracción de la familia paternal, hay ausencia de responsabilidad civil y penal para los menores que tampoco disponen del capital, el Estado tiene una intervención cada vez más creciente (y vamos a seguir asistiendo a la creciente intervención del Estado, por eso traje a colación la ley de matrimonio civil, igualitario y la edad de imputabilidad y probablemente vayan a aparecer leyes sobre la posibilidad de testar o no testar y las herencias) y cesa “el estado de dependencia perpetua” en términos jurídicos, la dependencia perpetua de los padres. Es decir, cuando el padre muere ya no hay más dependencia al padre, al padre que está muerto, ¿no?

Lacan habla de la relación entre la familia conyugal y las neurosis por un lado, en el texto que les leí antes, del 38, donde como recuerdan él dice que de la situación de la familia depende la neurosis, donde hay una familia conyugal; y en otro texto, que aparentemente es de Lacan, un texto que se llama “Dos notas sobre el niño”, él dice que hay que responder a lo que hay de sintomático en la estructura familiar y dice: “la función de residuo que sostiene y mantiene la familia conyugal en la evolución de las sociedades resalta lo irreductible de una transmisión que hace que el deseo no sea anónimo”. Es decir que la familia conyugal no es que acaba con

esta transmisión de la culpa y de la deuda, sino que justamente pone en juego esa transmisión irreductible. Ya no es jurídica, es transmitida simbólicamente.

¿Estamos hasta acá más o menos? Siguiendo por lo menos la línea de cuestiones, digamos, tenemos el padre como fundador de un linaje, sus responsabilidades, su ascendencia sobre las generaciones y como esto sufre un corte a partir fundamentalmente del capitalismo industrial; cómo esto repercute en la clínica o ilumina por así decir la clínica de las neurosis según la estructura de la familia, pero no de cada familia, sino desde como el Estado regula en cada sociedad su organización; y la declinación que vimos que es la declinación de la imago. ¿De qué imago? De la imago del padre en estas distintas organizaciones familiares. No es que el padre ahora tiene menos peso que antes, sino que la estructura familiar nombra con el nombre padre otro tipo de cuestión, otra imago se hace de lo que quiere decir padre en estas estructuras.

Entonces, vamos a la declinación. La declinación suele entenderse como caída o declive, ¿no? Uno busca en los diccionarios y la primera acepción de declinación es caída o declive. Cuando Freud describe, para hablar del fin del complejo de Edipo, el término “Untergang”, hundimiento, caída... uno de los autores dice: “la declinación del complejo de Edipo”. Es una acepción decir que es la declinación. Porque el Edipo ¿declina o se va al fundamento como dice Freud? Es la caída, el declive. La declinación tiene otras acepciones que nos acercan mucho más a nuestros intereses. Por ejemplo: la declinación es un término de la gramática. En la gramática hay algunos términos, sustantivos y fundamentalmente pronombres, que se declinan. De la gramática latina a la nuestra, las declinaciones que se mantienen son: el género, el número y el caso. El género son tres: masculino, femenino, neutro. Y que sean tres es un problema para las cuestiones de género. Es un problema, porque ¿puede haber más que tres?, ¿o más que dos? Pero es un problema. En nuestras lenguas, el género se declina hasta tres. El número hasta dos: singular, plural. Individuo colectivo, si quieren. Una cuestión de número. Y el caso es algo que en nuestra lengua no funciona pero en latín, de donde nuestra lengua proviene, sí, estaba el dativo, acusativo, ablativo, nominativo, genitivo. Es decir que las palabras en el latín, y algo nuestra lengua tiene, cada palabra se declinaba según estos términos, tenía una terminación distinta si era masculino, femenino, neutro. Por ejemplo, “domus” es terminación masculino. El número, singular- plural, no es como para nosotros que en el plural se agrega una “s”, por ejemplo “a” es el singular y “ae” es el plural. Y el caso: nosotros podemos acercarnos a eso con por ejemplo, no es lo mismo abductor que aductor, digo porque estamos más ligados a la gimnasia que al latín; el aductor es el músculo que acerca el miembro al cuerpo y el abductor el que lo aleja. Esto también son las declinaciones

que tiene que ver con el caso. Por ejemplo, ómnibus es bus, que como lo llamamos ahora, es el ablativo, es para todos. Quiero decir que estas cuestiones de la declinación son cuestiones de la lengua, no son cuestiones de que algo se cae, más bien es lo que permite que algo se produzca, digamos, tener las palabras que caen como los átomos de Epicúreo y Demócrito que caen todos iguales a menos que algo se les agregue para que declinen. Lo que ellos llamaron el “clinamen”, de donde proviene, según mi etimología personal, la palabra “clínica”. Es decir, la clínica es de lo que se desvía, no hay clínica de lo recto. La clínica médica nace de las desviaciones de lo normal. No tenemos una clínica de lo normal. La clínica es lo patológico. Uno no va al clínico cuando está todo bien, va cuando algo está mal, algo se desvió. La psiquiatría empieza de esta manera, las desviaciones, las aberraciones, las perversiones, las depravaciones, todo eso es lo que declina de lo normal.

Entonces me parece que mucho ganamos en pensar que las declinaciones del padre no son la caída sino cómo se va saliendo de la línea recta. Es decir, para los epicúreos los átomos caían necesariamente por gravedad y azarosamente se salían de la línea media; los términos azar y necesidad provienen de aquella época, ¿no? Y si hablamos de azar, pensemos que el término que utiliza Lacan en el Seminario 11, la Diké, es esto, es algo que se produce que no tiene una determinación causal más que el azar. A menos que creamos que hay un destino predeterminado, que las cosas ocurren porque el destino lo dice.

Entonces, ¿cómo se declina el padre en Freud? Esta es fácil, digamos. Freud salva al padre, no puede creer que el padre no esté a la altura de las circunstancias. El padre para Freud en la neurosis, el relevo del Dios padre. El padre en Freud aparece por ejemplo en La Novela Familiar. ¿Vieron que en la novela familiar el neurótico cree que no es hijo de sus padres sino de otros padres? En general ¿qué?, ricos, poderosos, reyes. Es decir, no son hijos de la familia conyugal, son hijos de la familia paternal. ¿Ven cómo vamos hilvanando un poquito? A nadie se le ocurre ser hijo de una familia que tiene menos, le va peor. Más bien es el linaje de lo que no termina, de lo que siempre va a seguir siendo, uno siempre va a ser heredero de un linaje, de los bienes, de los males también.

Para Lacan la cosa es bastante más compleja. La declinación del padre en Lacan es bastante más compleja. Tenemos este primer tiempo, ¿no?, declinación de la imago, tenemos el tiempo del Nombre del padre, donde retoma el ímpetu freudiano de que el padre está en relación a Dios padre, pero ahí bajo la forma de un significante, ya no de su persona. Este Nombre del padre en singular después se va a pluralizar en Nombres del padre, va a hablar del padre RSI, así como la madre es una, el padre es al menos tres; digo al menos tres, porque se despliegan los registros, la madre es (inaudible) ¿el padre es simbólico es real es imaginario? Luego va a

pasar del Nombre del padre al padre que nombra. Digo estos términos porque son los que vamos a ir recorriendo. Luego va a hablar de versiones del padre o de père versión, y luego para retornar al punto de inicio, respecto del síntoma, va a decir que se puede prescindir del padre para hacer otra cosa que el síntoma. Estas declinaciones son las que me interesa ir trabajando a lo largo del año, es decir, estas declinaciones son otros nombres del padre que no sea el padre de la familia.

Oyente: De la imago.

Claro, que no es la imago del padre.

¿Preguntas? ¿Comentarios?

Oyente: En un momento entendí que la declinación de la imago a través de las neurosis se transmite como personalidad pobre. ¿Qué sería en este momento la personalidad?

No es que se transmite, la neurosis construye una forma imaginaria de esa declinación de la imago. No es que el lugar del padre socialmente instaurado no es el de los reyes, los príncipes, los patriarcas, los poderosos, sino es el tontito que tengo en casa. Entonces, lo pone como débil, pero como si fuera una debilidad de la persona, cuando menos es una variación en la estructura. Es decir, es la neurosis la que hace ese pase de magia, una declinación que es estructural la pone como una debilidad imaginaria. Aunque la neurosis va a hacer otras cosas también con la figura del padre, no solo va a degradar su personalidad también va a producir otras cuestiones. Por ejemplo, las fantasías originarias, vamos a empezar a hablar la próxima, hay otra versión del padre que el padre humillado, carente, ausente; más bien, adelante nuestro próximo capítulo, el padre seductor de las histéricas no es un padre degradado en su potencia, ¿no? o el padre, digamos, temido de la fobia no es degradado en su potencia. Esto es más bien el padre en su versión más sifilítica, digamos, de las histéricas de antaño, el padre impotente que le va mal, que no puede.

Oyente: Yo tengo varias cosas para comentar, una que, por lo que dijiste al principio de que lo colectivo es el sujeto de lo individual, que uno identifica el padre a la persona del padre y ahí es donde uno me parece que la pifia, ¿no? Hay que tener cuidado con eso. Una cosa es la imago, otra es el síntoma ¿no? Me parece que hay una identificación de cuestiones cada vez

que decimos padre que me parece una palabra (inaudible) Por lo menos no era así tan automáticamente el padre, ¿no?

Oyente: Claro, por eso en ese sentido me había parecido entender, cuando te referías a personalidad, que lo que apuntaba la personalidad era en tanto social, digamos, que el rol que desempeñaba como un paso en la evolución social, lo que representaba el padre que era el dueño de los esclavos, de esto, de lo otro, a pasar a un padre que los esclavos no, sino los hijos, o sea en ese sentido lo había entendido yo con el término personalidad como que...

Esta es la declinación de la imago no de la personalidad, fijate que por ejemplo, creo que en el 5 cuando habla del complejo de Edipo; Lacan, cuando habla de los tres tiempos y demás va a decir que suele ocurrir que cuando el padre muere, el hijo se entere que ese boludo era muy respetado fuera de la familia. No como padre, como amigo, como trabajador, como político, lo que fuere pero como padre estaba degradado, pero esa es la personalidad.

Oyente: Para mí la personalidad quiere decir la neurosis.

El personaje de la novela.

Oyente: La otra cuestión que es bien freudiana, que vos lo ubicás en relación a que los hijos en esta ley no se hacen cargo de los crímenes del padre, pero neuróticamente sí, en la transferencia, Lacan dice - es una idea de Freud esa, el problema del hombre es el masoquismo, la culpa- dice: el neurótico es culpable del crimen que no cometió. Por eso no es un punto para desculpabilizar. Me parece que todos, que cada uno de los analizantes, pacientes tienen en su historia o en su vida una intervención del Estado, una intervención del ejército, una intervención de la iglesia. Y que no es de la neurosis, quiero decir, que ya verá cada uno si lo tramita como neurosis o no, pero...

Oyente: ¿Como que se filtra lo social, decís vos?

Oyente: Más que se filtra, como que cualquiera tuvo una historia con el Estado, con la ley, con las multinacionales, es decir que uno ahí no tiene que... no es ir corriendo a interpretar neuróticamente sino cuestiones reales. Y a partir de ahí, esto te quería preguntar, vos dijiste: "cada vez habrá más intervención del Estado".

Bueno, primero, lo de cada cual es culpable del crimen que no cometió, eso es la versión freudiana, efectivamente, el neurótico es culpable del crimen del padre, es decir, carga con los crímenes, uno no se identifica a lo mejor de los padres, se identifica a lo peor, pero carga con eso, es un modo de cargar, ¿no? Y Lacan va a decir otra cosa, va a decir que todos somos más o menos culpables de lo real, que me parece que va en la línea de esto que vos decías de ejército, iglesia, Estado, o sea la incidencia de lo real de cada uno, el neurótico ¿qué hace? Se hace culpable como si fuera algo de la neurosis de aquello que no es de la neurosis. Es decir si en el corralito me quedó adentro toda la guita no es porque yo fui un boludo que no me di cuenta, es porque el Estado me sustrajo algo que era mío, un real que era dinero, por ejemplo. Esto me parece que también es importante, ¿no? Hay reales que no son de la neurosis y que es el Estado el que tiene que velar por la relación del individuo a ese real.

Lo de cada vez más el Estado, sí, lo digo porque lo dice Durkheim y para mí fue muy sorprendente encontrar que hace ciento treinta años alguien diga eso. Bueno, Durkheim tiene una teoría del suicidio muy interesante. Fue el primer estructuralista me parece en sociología, porque él planteaba, si lo que nosotros recibimos como moneda, como reglas civiles y como lengua preexisten, existen fuera de mí, existen para cualquiera. Entonces hay una estructura social en donde eso funciona independientemente de cada uno y cada uno tiene que pasar por eso. No podemos usar otra moneda ni otra lengua ni otras leyes sociales. Ahí contrapone individuo/sociedad. Contrapone y junta, digamos, va a decir que las vicisitudes del individuo no son ni biológicas, ni hereditarias, ni personales en última medida, sino que dependen de la estructura social. Entonces va a decir, ¿por qué en Finlandia hay más suicidios que en Bélgica? Hace toda una estadística. ¿Por qué más hombres que mujeres? Entonces va ubicando que hay determinantes del suicidio que son sociales, no individuales. Y uno de los determinantes del suicidio fundamental para él, que lo hace investigar sobre la familia, es que la familia no es un determinante del suicidio. Dice, la rotura del lazo conyugal no genera tanto suicidio como la ruptura de otros lazos. Es interesante la observación que este hombre hizo. Entonces va a decir que hay un problema con el desarrollo del capitalismo en esa época y es que los padres cuando su trabajo no produce capital, sólo pueden transmitir hereditariamente funciones y dignidades, no dinero. Entonces el derecho de testar, (detestar), de testar cada vez se va reduciendo más y el Estado interviene sobre esa reducción, porque por ejemplo dice: si la familia tenía en su origen un sentido comunal, velar por los bienes de todos, el pater familias velaba por los bienes de todos, esos bienes se heredaban. Pero una vez que la familia se convierte en la familia conyugal, ya no tiene más sentido la herencia, ya no tienen sentido los



bienes porque lo que enlaza a la familia es el lazo conyugal y no el lazo de los bienes. Entonces, el padre puede parcialmente desheredar a sus hijos, esto ya en esa época empezaba a ser así, y “esta regresión está destinada a continuarse”. “Llegará un día en que no estará permitido a un hombre dejar- ni siquiera por la vía testamentaria- su fortuna a los descendientes.” Esto es lo que decía Durkheim. Y que esto tenía que ver con ciertas cuestiones ligadas a la desigualdad social. Él decía ya en esa época que la riqueza hereditaria es una de las causas de la desigualdad social. ¿Por qué? Porque “otorga a algunos ventajas que les confieren superioridad sobre los otros que no derivan...” escuchen esta palabra “...de su propio mérito” (risas). “Esta injusticia que nos parece cada vez más intolerable se torna día a día más inconciliable con las condiciones de existencia de nuestras sociedades.” Entonces está diciendo que la desigualdad que crea la capacidad de testar va a ocasionar que cada vez sea más reducida. Esta era la posición de él. Y llega a una conclusión bastante interesante al respecto que es que si entonces lo que mueve al trabajo no es la obtención de bienes para sostener la familia ¿qué mueve al trabajo? Dice, el interés por otra cosa que lo doméstico. Entonces dice: otro grupo, en la cuestión social, que no es tan amplio como la sociedad ni tan reducido como la familia y que es la comunidad profesional, los grupos profesionales. Pone ahí, esto que nosotros tenemos, como un interés importante dentro del estímulo al trabajo.

Bueno, tomaba desde este punto, ¿no?, desde la desigualdad social creciente, si no se distribuye la riqueza que se distribuya un poco mejor la herencia.

Hay que pensar que él estaba en la Francia del siglo XIX, con unas expectativas de lo que después sería el Estado de Bienestar que bueno...

Oyente: En (inaudible) no sé si se acuerdan, Lacan dice que la herencia está hecha para despilfarrar porque no se puede asumir.

No podés renunciar, podés perderla, pero después de tenerla.

Oyente: No se puede renunciar a la herencia.

Oyente: Me da la sensación que este comienzo que vos hiciste entre el individuo, el sujeto de lo colectivo, individuo/sociedad, fuera como un segundo momento, una veladura de ese primer momento freudiano que está dando vueltas en Pulsiones y Destino, en Más allá del Principio del Placer, en relación al plasma germinativo y que una parte tiende a prolongar la vida y que la otra parte es la especie, lo filogenético, lo ontogenético; pareciera como si esto

fuera un segundo momento que viene a calzar en esta modalidad de individuación de lo humano, ¿no? Porque vos decías, me pareció, que todo individuo caballo entra totalmente en la especie, digamos, excepto Mr.Ed que era el caballo que hablaba (risas), pero parece que en lo humano ese calce entre la individuación y la especie está desfasado y que es por ahí que entra la paternidad, lo individual como una segunda forma de darle una envoltura simbólica a eso que aparece de una forma biológica en Freud, ¿no?

El primer tiempo aparece como ligado a la biología pero el complejo de Edipo lo saca...

Oyente: Lo viste, le da una vestidura.

Claro. Bueno, nosotros continuamos con este seminario en quince días. El lunes que viene Cecilia Domijan va a comenzar el seminario de "La sexuación y su fórmulas".